



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 20 SEP 2012

RES. H. Nº 1545-12

Expte. Nº 4.202/12

VISTO:

La Resolución H Nº 595/12 mediante la cual se autoriza el dictado del curso de Posgrado *"ITALIA EN ARGENTINA: UNA CARTOGRAFÍA LITERARIA DESDE EL COMPARATISMO"* a cargo de la Dra. Fernanda Elisa Bravo Herrera; y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo Nº1 de la mencionada Resolución menciona que el curso se realizará durante los días 19, 20, 26 y 27 de octubre de 2012;

Que oportunamente la Dra. Elisa Bravo Herrera solicita mediante nota cambio de fecha de dictado del curso dada su imposibilidad de asistir en la fecha prevista;

Que el pedido cuenta con el visto bueno de la Dirección de Posgrado;

Que es necesario emitir el correspondiente instrumento legal para dejar debidamente aclarada esta situación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

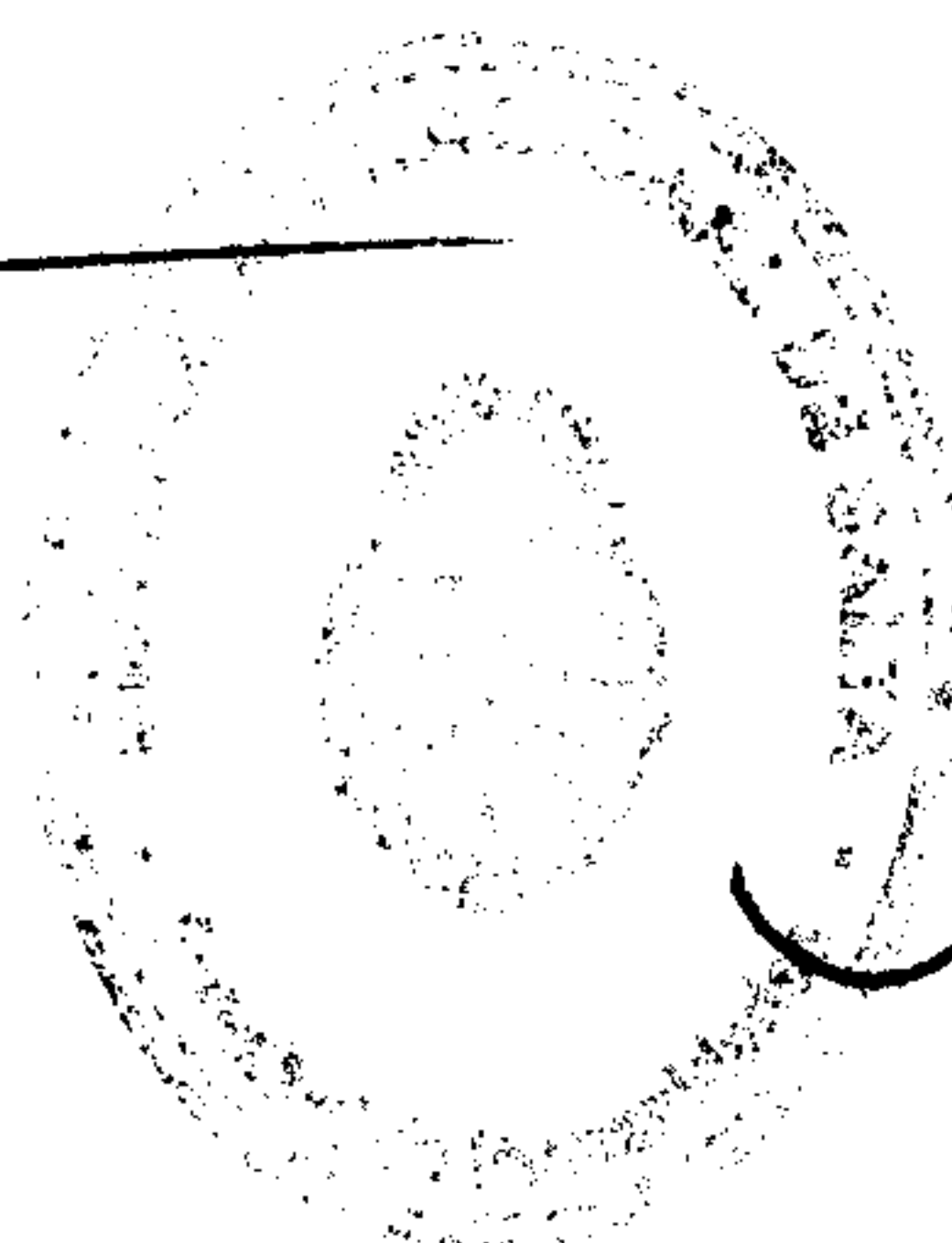
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- CONVALIDAR la realización del Curso de Posgrado *"ITALIA EN ARGENTINA: UNA CARTOGRAFÍA LITERARIA DESDE EL COMPARATISMO"* que estuvo a cargo de la Dra. Fernanda Elisa Bravo Herrera se desarrolló durante el 30, 31 de agosto, 01, 06, 07 y 08 de setiembre de 2012.-

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a los docentes involucrados, Dirección Administrativa Contable, Dpto. Posgrado, Dirección de Posgrado, Dpto. Recursos Propios, Boletín Oficial.

msg/JAE

SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.



Exp. FLGR de MARÍA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.